

D. José Antonio Alcocer Jiménez, concejal y portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, cuyos datos son conocidos, al amparo de lo previsto en el art. 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta la siguiente MOCION al Pleno en base a la subsiguiente,

Moción relativa al escándalo en el cribado del cáncer de mama y a la degradación del sistema público de salud

Exposición de motivos

El deterioro de la sanidad pública andaluza es consecuencia directa de décadas de mala gestión por parte del bipartidismo. Ni los largos gobiernos del PSOE ni el actual del Partido Popular han sido capaces de garantizar un sistema sanitario eficiente y digno para los andaluces. Lejos de esto, mientras las listas de espera no paraban de aumentar el servicio se deterioraba, disparaban el despilfarro político y abrían las puertas a la inmigración masiva que satura nuestros servicios públicos.

El resultado lo conocemos todos los andaluces, y todo ello a pesar de que cada año se anuncian “récores de inversión”: listas de espera interminables, falta de profesionales, precariedad en la atención primaria y hospitales con infraestructuras obsoletas, inacabadas o que no se materializan más allá de las promesas electorales.

Este proceso de deterioro de nuestro servicio público de sanidad no sólo no se ha frenado con el cambio de gobierno producido en el año 2018, sino que no ha hecho más que agravarse bajo el mandato del Partido Popular de Juan Manuel Moreno Bonilla. El colmo ha sido el escándalo destapado en las últimas semanas, cuando hemos conocido que más de dos mil mujeres se han visto afectadas en un error en el cribado del cáncer de mama.

No se puede hablar de un error aislado, sino de una cadena de negligencias derivadas de una gestión donde la planificación es inexistente y que arrastra décadas de carencias. La dimisión de una consejera o la creación apresurada de un “plan de choque” no pueden tapar la magnitud de este escándalo ni desviar la atención del problema de fondo, que no es otro que un sistema sanitario destrozado por décadas de nefasta gestión del Partido Socialista y del Partido Popular.

Hay que destacar que los fallos conocidos en las últimas semanas tienen su origen en un protocolo modificado en 2012 por la entonces Consejera de Sanidad María Jesús Montero, hoy Ministra de Hacienda que el Partido Popular no ha subsanado en sus casi ocho años al frente de la Junta de Andalucía.

Es importante destacar que esta enfermedad es la primera causa de mortalidad oncológica en mujeres y que la mejor herramienta para prevenirlo y mitigarlo es una detección precoz. Tres consejeros después, el Partido Popular ha reconocido este gravísimo fallo que deben asumir todas las personas que han estado al frente de la consejería de salud junto con la persona que los ha nombrado, el Presidente de la Junta de Andalucía.

A día de hoy, miles de pacientes siguen fuera de garantía legal de espera, mientras cientos de médicos y enfermeros se ven obligados a emigrar ante la falta de estabilidad y reconocimiento profesional. La

Código Seguro De Verificación	nnTixwdCvQzFH01sZJKUfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	28/10/2025 10:16:43	
	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	28/10/2025 10:13:45	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nnTixwdCvQzFH01sZJKUfw==			

atención primaria, que debería ser el pilar del sistema, está colapsada: los profesionales atienden cupos imposibles y los ciudadanos deben esperar semanas para una cita. Las zonas rurales, además, continúan abandonadas ante la ausencia de incentivos que permitan retener personal sanitario.

Tampoco en materia de infraestructuras se han cumplido las promesas reiteradas por los distintos gobiernos. A esta situación se suma la falta de transparencia en los datos oficiales, publicados con retraso o de forma incompleta, lo que impide evaluar con rigor la magnitud real del problema.

De nada sirve ahora el intercambio de culpas entre el bipartidismo; el Partido Popular y el Partido Socialista deben asumir las consecuencias de sus políticas y de su nefasta gestión. Es la hora de exigir responsabilidades y de poner fin a la mala gestión y el despilfarro que tanto daño hacen a nuestros servicios públicos.

PROPUESTA DE ACUERDO

El Ayuntamiento de Dos Hermanas insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

- **Depurar responsabilidades políticas y administrativas** por los fallos en los programas de detección precoz del cáncer de mama que han desprotegido a las mujeres y han deteriorado gravemente nuestro sistema sanitario. Exigiendo la dimisión de Juan Manuel Moreno Bonilla y todos los cargos públicos que han estado al frente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía desde el año 2011 y continúan asumiendo puestos de responsabilidad pública.
- **Revisar y modernizar el programa de detección precoz del cáncer de mama**, adelantando la edad de inicio, incrementando la periodicidad de las pruebas, fortaleciendo los servicios de diagnóstico y asegurando la doble lectura, el registro unificado y la evaluación externa del programa.
- **A terminar con la opacidad y la ocultación sobre los tiempos y listas de espera que sufren los andaluces en el Sistema Andaluz de Salud (SAS)** y a publicar de forma inmediata todos los datos a disposición de la Junta de Andalucía de forma transparente que nos permitan conocer la realidad de nuestro sistema.
- **Revisar todos los protocolos con el fin de asegurar que no se están produciendo fallos similares en el tratamiento y la prevención de otras enfermedades** así como que cualquier plan de choque se lleve a cabo con nuevos recursos y sin desproteger a ningún otro paciente.
- **Recortar todo el gasto político superfluo** que impide que los recursos públicos se destinen a sostener un sistema público de salud excelente, eficiente y sin listas de espera.
- **A garantizar la transparencia sobre el impacto que tiene la inmigración masiva y descontrolada en nuestro sistema sanitario** y en el colapso de nuestros servicios públicos.
- **Garantizar unas condiciones laborales dignas y adecuadas a nuestro personal sanitario** atendiendo a sus justas reivindicaciones, así como a establecer los incentivos necesarios para garantizar la cobertura sanitaria en las zonas rurales y de difícil cobertura.
- **Reconocer públicamente la corresponsabilidad histórica del bipartidismo en el deterioro sanitario**, asumiendo los errores cometidos por los sucesivos gobiernos del PSOE y del PP.

Poner en marcha en el ámbito municipal:

Código Seguro De Verificación	nnTixwdCvQzFH01sZJKUfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	28/10/2025 10:16:43	
	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	28/10/2025 10:13:45	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nnTixwdCvQzFH01sZJKUfw==			

- **Impulsar la coordinación efectiva entre los ayuntamientos y los centros de salud de atención primaria**, estableciendo mesas locales de seguimiento sanitario que permitan detectar incidencias, mejorar la comunicación con los usuarios y agilizar la derivación de casos urgentes o vulnerables.
- **Garantizar el mantenimiento, accesibilidad y adecuación de los consultorios médicos municipales y centros periféricos de salud**, asegurando su apertura en horarios suficientes, el suministro de equipamiento básico y la disponibilidad de transporte sanitario o adaptado para personas mayores o dependientes.
- **Desarrollar programas municipales de prevención y promoción de la salud**, en colaboración con los distritos sanitarios, mediante campañas informativas sobre detección precoz, vacunación, hábitos de vida saludables y apoyo a colectivos de riesgo, especialmente mujeres, personas mayores y pacientes crónicos.
- **Fomentar la implantación de servicios de atención psicológica y acompañamiento social en coordinación con los servicios municipales de bienestar social**, creando protocolos de intervención temprana en casos de aislamiento, ansiedad o duelo derivados de enfermedades graves o retrasos diagnósticos.

Código Seguro De Verificación	nnTixwdCvQzFH01sZJKUfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	28/10/2025 10:16:43
	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	28/10/2025 10:13:45
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nnTixwdCvQzFH01sZJKUfw==		

